

PARRAL, 29 DIC. 2017

DECRETO EXENTO N° 8.113 /

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) El Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de enero de 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y Demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo la fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Siaper N° 2026 del 19.12.2017, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. Erica Gajardo Pérez, Profesional, grado 10°, E.M.S
- 6) Carta de Solicitud de Traspaso de Feriado Legal de la funcionaria Marcela Espinoza Morales.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, el funcionario no podrá hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2017, por razones de buen funcionamiento del servicio.

DECRETO:

1.- **TRASPASESE**, para el año 2018, **UN (01)** día hábil de Feriado Legal, correspondiente al año 2017, a la funcionaria que a continuación se indica:

MARCELA ESPINOZA MORALES
ASISTENTE SOCIAL

Anótese, refréndese y comuníquese.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



ERICA GAJARDO PEREZ
Secretaria Municipal (S)



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo